



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000009

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA COHERVI S.A.

Se comunica al público que la compañía **COHERVI S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 16 de abril del 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13-0003148**

el

29 MAY 2013

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.-** La compañía tendrá como objeto principal, dedicarse a la compraventa, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de productos comestibles elaborados y/o semielaborados para consumo humano o animal (...)"

M. FAYANZA

Guayaquil,

29 MAY 2013

Victor Anchundia Placa
Ab. Victor Anchundia Placa
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

